



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ARGUEDAS

PROVINCIA DE NAVARRA-AYUNTAMIENTO DE ARGUEDAS
Extracto de los acuerdos adoptados en la Sesión Plenaria (ordinaria)
de la Corporación Municipal

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento el día **21 de julio de 2023**, se adoptaron los acuerdos que se extractan a continuación:

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS ADOPTADOS
1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 26 de junio de 2.023.	Se aprueba
2.- Dar cuenta de las resoluciones de alcaldía.	Quedar enterados
3.- Ratificación, si procede, de los beneficiarios de lotes de parcelas existentes en el Monte Comunal en el sorteo de 24 de abril de 2023.	Se ratifica
4.- Ratificación, si procede, de los beneficiarios de lotes de parcelas existentes en el Monte Comunal en la subasta de 19 de mayo de 2023.	Se ratifica
5.- Adjudicación, si procede, de lotes de parcelas comunales de cultivo de viñas.	Se adjudica un lote
6.- Aprobación, si procede, de las condiciones para el arriendo de lotes de parcelas comunales de cultivo de viñas.	Se aprueba
7.- Aprobación, si procede, del programa de Fiestas Patronales 2023.	Se aprueba
8.- Aprobación provisional, si procede, de la Modificación Estructurante de la normativa particular del Plan General Municipal de Arguedas, promovida por D. J. A. S. B y otros.	Se aprueba provisionalmente
9.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria 1/2023.	Se aprueba inicialmente
10.- Aprobación, si procede, de retribución de Alcaldía y régimen de dedicación.	Se aprueba
11.- Aprobación, si procede, de las retribuciones a corporativos por asistencias a plenos, juntas de gobierno, comisiones informativas y mesas de contratación para la legislatura 2023-2027.	Se aprueba
12.- Adjudicación directa, si procede, del aprovechamiento cinegético del coto de caza local NA-10.047	Se adjudica
13.- Aprobación definitiva, si procede, del Estudio de Detalle de la parcela 189 del polígono 1 de Arguedas, promovido por L.A.U.	Se aprueba definitivamente
14.- Ruegos y preguntan	Se formulan

Arguedas, 26 de julio de 2023

VºBº
El Alcalde-Presidente

El Secretario del Ayuntamiento

